

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: AUTORIZA COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02589/2025

DOÑIHUE, MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°011 de fecha 03 de enero de 2025, que aprueba el Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal de Doñihue para el año 2025.
- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- El Decreto Alcaldicio N.º 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.
- El Decreto Alcaldicio N.º 27/2025, con fecha 07 de enero de 2025, que Designa Subrogancia del Director de Control de la Municipalidad de Doñihue.
- El Decreto Alcaldicio N° 1189/2024, con fecha 27 de diciembre de 2024, que Actualiza Subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- Las solicitudes de horas a compensar presentadas por los funcionarios/as dependientes del DAEM de Doñihue.
- El trabajo extraordinario realizado por el funcionario dependiente del Departamento de Educación para un buen funcionamiento del servicio.
- El registro de asistencia y solicitud de reconocimiento de horas presentada por el funcionario debidamente autorizado por el director(s) del Departamento de Educación.
- El Memorándum N.º 2412/2025 enviado por la Directora(s) del Departamento de Educación de Doñihue.

DECRETO

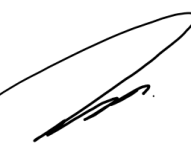
- Autorícese la compensación de horas extraordinarias trabajadas por el funcionario del Departamento de Educación que se indica, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral:

	Nombre funcionario(a)	RUN	Cargo	Horas por compensar	Día compensado	Día descanso compensatorio
1.	VALENTINA JORQUERA CABELLO		PSICOLOGA PROGRAMA HPV.	06:00	14-10-2025	21-11-2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02412/2025 Memorandum	18/11/2025

ETR/FAC/MDV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21407788&hash=25f59>